

ACTA 16-2018

Acta de la sesión Extraordinaria número dieciséis del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el martes 02 de octubre de dos mil dieciocho, a las trece horas en la Sala de Reuniones del Centro de Capacitación, Sede Atenas.

MIEMBROS PRESENTES

Rodney Cordero Salas,	Decano (Preside)
Marta Viquez Quiros,	Sector Docente
Martín Zúñiga Sanabria,	Representante Estudiantil
Daniel Rodríguez Ugalde	Sector Docente
Diego Arguello Chaves	Sector Administrativo

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Adriana Sánchez González	Sector Productivo.
Román Barrantes Ramírez	Sector Productivo

Miembros invitados

Adriana Murillo Oviedo	Directora Administrativa
------------------------	--------------------------

Asistente Administrativa: Yajaira Alvarado Méndez

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 13-2018 de la Sede de Atenas.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 16-2018.
El señor Rodney Cordero solicita alterar el Orden del Día para conocer y aprobar el cronograma de impresiones de Actas de acuerdo con la recomendación 4.2.2, del Informe de Auditoria AU-07-2018.

ACUERDO 1-16-2018 Aprobar el orden del día de la sesión Extraordinaria 16-2018. Quedando con cinco votos a favor.
ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Consejo Sede
Sesión Extraordinaria 16

02 de octubre, 2018

Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 13-2018 de la Sede de Atenas

De conformidad con el oficio DGF-457-2018 y con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 13-2018.

ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

“PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, **DE PREVIO** a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad.”

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 13-2018 de la Sede.

RESULTADOS

2.1 Autorización Técnica

La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos disponibles para reforzar los rubros de servicios, materiales y suministros, y transferencias corrientes; a continuación, se detallan las partidas que sufren algún incremento:

Consejo Sede
Sesión Extraordinaria 16

02 de octubre, 2018

Servicios: en la partida de alquileres de edificios y locales se aumenta para completar el monto total del contrato y satisfacer las necesidades por lo que resta del año.

Se aumenta la cuenta de servicios de otros servicios básicos para pagar el desecho de basura no tradicional, contratación especial.

Se presupuesta la cuenta de viáticos dentro del país para que sean utilizados por la Unidad de Investigación de forrajes y se aumenta la cuenta de viáticos en el exterior para que sean utilizados por la Decanatura.

Se aumenta la cuenta de actividades protocolarias y sociales de la unidad del Área Cultural y Deportiva para atender actividades pendientes.

Se aumenta la cuenta de mantenimiento y reparación para la instalación de vidrios y celosías en la planta docente de cara al cumplimiento de las normas de seguridad, realizar varios mantenimientos en los equipos de producción como tractores y embaladora, equipo de ordeño, equipos en la planta de concentrados, la reparación del pasteurizador, equipos de refrigeración y realizar el mantenimiento y reparación de varios vehículos de la Sede.

Se presupuesta la cuenta de deducibles para los pagos correspondientes.

Materiales y Suministros: se aumenta la cuenta de combustibles y lubricantes, compra de gas propano para las actividades diarias de los laboratorios.

Se aumenta la cuenta de alimentos y bebidas en la unidad de la Planta de Productos Cárnicos para comprar azúcar, y poder cumplir con las metas propuestas.

Se aumenta la cuenta de materiales y productos plásticos para compra tapas de almacenamiento y poder cumplir con las normas de SENASA.

Se presupuesta la cuenta de repuestos y accesorios para la comprar repuesto de bombillos de pizarras interactivas que han presentado problemas.

Transferencias corrientes: se incrementa la partida de becas a terceras personas para cubrir el III cuatrimestre del año.

Consejo Sede
Sesión Extraordinaria 16

02 de octubre, 2018

CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede de Atenas por la suma
¢ 19.603.564.68

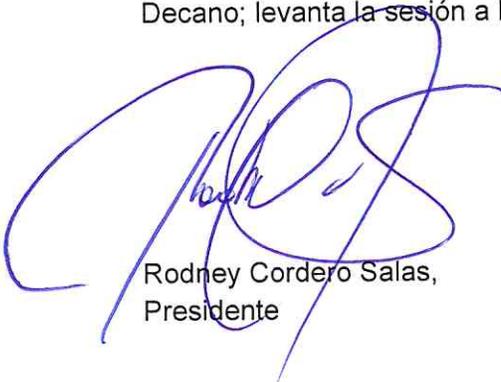
Una vez conocida el informe y la presentación realizada por la señora Adriana Murillo Oviedo, Directora Administrativa, los señores presentes miembros del Consejo de Sede, acuerdan;

ACUERDO 2-16-2018: Aprobar la propuesta de la Modificación presupuestaria N° 13-2018 de la Sede Atenas por un monto de ¢19.603.564,68 (Diecinueve millones seiscientos tres mil quinientos sesenta y cuatro colones con 68/100). Según presentación de Adriana Murillo Oviedo, Directora Administrativa de la Sede, en los términos establecidos en el Informe Técnico de la Unidad de Presupuesto de la Administración Universitaria. Quedando con cinco votos a favor. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

Se presenta el Cronograma de impresión de Actas del Consejo de Sede, de acuerdo con la recomendación 4.2.2, con el objetivo de actualizar la impresión de las mismas.

ACUERDO 3-16-2018: Aprobar el cronograma de impresión de actas a diciembre, 2018, con el objetivo de actualizar la impresión de las mismas. Quedando con cinco votos a favor. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

Habiéndose tratado los puntos contenidos en la agenda, el Ing. Rodney Cordero Salas, Decano; levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.



Rodney Cordero Salas,
Presidente

